lota que el otro aqui acequiere persona
que pisoc de ra contra ella como a ella
y sus herederos como contra persona que
Posiendo que no tienen nombre
Mien [illegible] fuerte a ca
Bonea de fortaleza que no [illegible]
Fuerte y [illegible] a ilustrio
Mando fuyo llicenciado Carmona
alcalde [illegible] a saus

Y luego incontinente junto a la puerta de
el dicho castillo por la de la memoria y
Ginero se pregono tatendo Pnatoni pota
[illegible] en el pliego llanto pro
lado y por el dicho [illegible] al de ma
ario a contenido de la carta que fue
que se contiene no se a dio la [illegible]
del dicho castillo hizo pondiera de ar
quecta a dentro don Juan de carrama
do de e criuano [illegible] mandamiento del dicho
alcalde [illegible] que por una rejilla
de yeruna que tiene la puerta del dicho
Castillo bialdo don Juan de carrama
Dasando se junto a la puerta
tan asimismo de que el
Sobre la puerta del dicho castillo en
la muralla del agua mas o menos que
no conocido dio a la ro presente
clerigo seno alcalde mayor los dos